

Fondo BORDA-UBILLOS.--
1 documento de 30 folios
(3 de ellos en blanco)
cosidos con hilo azul==
Traslado FEHACIENTE DE
escribano ACTUANTE.---

Arizcun (Ordoqui), 3 y 4-VI-1799. (975-III-9)

Back==

" 27 r^s
Arizcun 3 y 4 de Junio de 1799.

Tras. de los

Autos de Posesion del Palacio de Cayo de
Armeria de Goyenechea y su pertenecio
de Vñes. sito en el Varrio de ordoqui to-
mada en virtud de despacho de Yñmitendo
del Rl Consexo a nombre de d. Luis de
de Goyeneche y Muzquiz ="

- Madrid, 1780===
- 1.- D. Juan Xavier de Goyeneche è Yndaburu, Marqués de==
Belzunze y Vgena, conde de Saceda, MARIDO de==
D. Maria Xaviera Casimira de Muzquiz y Clemente,.... - Esta fue tutora de
sus hijos menores==
D. Ygnacio y
D. Luis de Goyeneche y Muzquiz.--
- 1v.- Se dice que muerte de D. Juan Xavier de G. e Y. habían recaído
en D. Ygnacio, los 3 MAYORAZGOS fundados por==
D. Juan de Goyeneche y==
D. Ysabel Maria de la Cruz Haedo (sic Hae), Marqueses que fueron de=
Vgena
como también el =
10. de los 2 fundados por==
D. Juan Fran. de Goyeneche y==
D. Ysabel Maria de la Cruz Haedo (Hae-), Marqueses que fueron de==
Vgena.--
- "Auto y discernimiento" (al margen)=== en==
Madrid, misma fecha===
1780??????
- 3.- "otro...3" (al margen)= ASTEN= "Por presentados los Documentos de fundacion
de los MAYORAZGOS..."----
- 3v.- "Posesion" (al margen)=== En==
Madrid, a==
- 4.-- 16-///II-1788, en consecuencia de lo que se manda por el AUTO antedede
te, el señor==
D. Jacinto Virto, del consejo de S.M., Alcalde en su Real Casa y Corte,
Theniente de Corregidor de esta villa....
- 5.- "Pedim. to" (al margen)===
D. Maria Xaviera de Muzquiz, Marquesa Viuda de Belzunze.....--
- 5v.- D. Ysabel Maria de la Cruz Ahedo (sic Ah-)...
- 6.- "Auto" (al margen) == ASTEN= =
"Por presentados los Documentos de fundacion de los Mayorazgos..."
- 7.- "Posesion" (al margen)=== En==
Madrid, a==
16-II-1788....
- 8.- "Comprovaz." (al margen)== Escribanos de==
Madrid, que signan y firman, dan fe que==
D. Juan de Repide, que signa y firma el testimonio antecedente, es también
ESCRIBANO del Número de la Villa.---
- 8v.- Dan esta FE a==
26-V-1794, en Madrid.
Jarraitzen honela==
- "Sacra Mag.
Fran. Antonio de Antoñana, Prór de==
D. Juakin viz. de Borda y Goyeneche, vecino en esta Ciudad y REGIDOR perp
tuo de la de==
Guadalajara, DUEÑO del Palacio del lugar de==
Yarnoz y de las PECHAS del de==
Adios, APODERADO de==
D. Juan Xavier de Goyeneche è Yndaburu, Marqués de Belzunze y Vgena, conde
Saceda, ALCALDE Mayor honorario y REGIDOR perpetuo de ==
Guadalajara, vecino de ==
Madrid. co. - Habla de los 2 MAYOrazgos fundados por ==
D. Juan Fran. de Goyeneche y su mujer.....-- Aplicó al que llamó el 10. e
título y==

- 9.- y dignidad con la denominación de Marqués de Vgena, estableciendo diferentes líneas para su sucesión y goce, y la =
D. Fran. Xavier de Narbarte y Goyeneche, y a sus hijos y descendientes.- Y
en su defecto llamó a la sucesión a=
D. Fran. Xavier de Goyeneche, caballero del orden de=
Santhiago, Marqués de Belzunze, del Consejo de S.M. y DECANO en la Real CAMARA del Supremo de Yndias, y a sus hijos y....legítimos.--- Y
en defecto de ellos fue llamado=
D. Fran. Miguel de Goyeneche, su HERMANO y PADRE del principal de "mi parte caballero del orden de=
Santhiago, Conde de Saceda, Gentil Hombre de la Cámara de V.M. y= Thesorero de la Reyna nuestra señora, y a sus descendientes legítimos con preferencia del mayor al menor y del varón a la hembra.-Y por DEFICIENCIA de las 2 primeras líneas recayó la sucesión en el referido==
D. Fran. Xavier de Narbarte y Goyeneche, y por su muerte en su HIJO==
D. Baltasar de Narvarte (sic -v-) y Goyeneche, que falleció en==
11-X--último pasado.- Por muerte de los mencionados==
D. Fran. Xavier y = (1773)
D. Fran. Mig. de Goyeneche, su TIO y PADRE, se ha transferido en el==
"pnpal de mi parte" por ministerio de la
9v.- Ley, la posesión civil y natural de ese MAYORazgo y TITULO como único hijo varón que ha quedado de=
D. Fran. Mig. de Goyeneche y=
D. Maria Antonia de Yndayuru, sus PADRES.- Y por eso se le mandó dar y se le dio la Posesión del Mayorazgo y de sus Patronatos, &, que goz
D. Balthasar de Narvarte y Goyeneche.- Y=
como en este Reyno existen pertenecientes a ese Mayorazgo el Palacio de Cabo de Armería sita en=
Arizcun, &, para que puede aprender la posesión de ello, se suplica a S.M. MANDE despachar el AUTO de "inmitendo" para que cualquier Escrib. Real ponga "a mi parte como Apoderado del referido
10.- D. Juan Xavier de Goyeneche è Yndaburu, Marqués de Vgena, en POSESION de e PALACIO, patronatos, regalías, haciendas, rentas, alhajas y demás bienes y efectos que hubiese en este Reyno pertenecientes a ese 1er. MAYORAZGO.....
"Auto" (al margen)=== En#==
Pamplona, a==
21-I-1774 (sic --74), leída la petición y vistos los documentos presentados, El CONSEJO Real mandó despachar el AUTO solicitado.-
10v.- El ESCRIBANO real del valle de Baztan certifica se le dio la posesión real....., en cuyo testimonio da el presenta en=
Errazu, a==
12-IV-1774 ==
Juan Baupia de Mutuyverria.--
14.- JARRAITZEN== "Doscientos setenta y dos Maravedis....." En la villa Madrid, de M., a=
21-I-1799, la señora ==
D. Maria Xaviera Casimira de Muzquiz y Clemente, condesa viuda de Saceda, Marquesa de=
Belzunze y=
Vjena (-j-), señora de la villas de=
Yllana, Saceda, de trasierra, Olmeda, de la Cebolla, Lugares
Belzunze, Nuevo Baztan y despoblado de Torrejoncillo, viuda del S.
D. Juan Xavier de Goyeneche è Yndaburu.- Falleció éste en=
5-II-1788.-----
12v.- "Comprov." (al margen).-----
14.- "Auto." (al margen).-----
14v.- "Decreto. Auto." (al margen)...-----
"Autos de Posesion" (al margen)===
NOTA: Ik urrengoan.--

14v.- (sequitur)=====

(945-III-9)

- "Autos de Posesion" (al margen)==" En el Varrio de Ordoqui de la Parroquia y vecindario del Lugar de Arizcun uno de los catorce constituyentes, a este Noble valle y vniversidad de Baztan ~~dem~~ y dentro del Palacio de cayo de Armeria Titulado Goyenechea, con asiento voz y votto en las Cortes Generales de este Reyno de Navarra en el Brazo Militar de Cavallero à" = 3-VI-1799, ante escrib. y testigos compareció PERSONALmente== D.ⁿ Juan Josef de Aguirre (~~-i-~~ corregida de ~~-e-~~), PRESB., natural y residente en el lugar de==
- 15.----- Errazu y APODERADO de la Muy Ille. señora== D.^a Maria Xaviera Casimira de Muzquiz y Clemente, Condesa Viuda de = Saceda, Marquesa de== Belzunce, Nuevo Baztan y despoblado de Torrejoncillo, viuda del Muy Il Señor D.ⁿ Juan Xavier de Goyeneche è Indaburu
- 16.-- y tomó posesión quieta y pacíficamente, y en su virtud sacó del Palacio a todos los que halló dentro, abrió y cerró puertas y tanas e hizo otros actos denotantes a verdadera, quieta y pacífica posesión, en la que que dó y le dejó y amparó el ESCRIBANO, de qu da FE.- El Palacio tiene== 3 suelos, de ellos 2 en buen estado y el 3o. enteramente destruido por haberse quitado las tablas y solibos durante la EMIGRACIÓN y permanencia de las TROPAS Francesas en el Valle, y su== fábrica es de cal y canto, obra antigua pero bien tratada y conservada con == 2 corredores o/ Balcones de Madera, balustrado por el frontis, era cercada y enlosada y= horno, de los que tomó posesión, de que se hizo AUTO. TESTIGOS== Juan Josef de Echenique y Juan Baupia de Moray, residentes en== / firmaron todos, Apoderado y testigo Elizondo.-- ESCRIBANO= == Juan Luis de Mutuyverria.--
20. Huerta= luego lo introdujo el ESCRIBANO en la huerta del Palacio de== Goyeneche, que está frente a él, cogiendo su costado por el oriente, afrontada con callejón o= "Belena" que hace == camino público; con pieza de pan traer de la casa de== Latadia, del barrio de== Ordoqui.- Se compone de 1 peonada y 1/2, compuesta la== PEONADA de 32 Perticas y la== PERTICA de 13 Pies.- No expresa actos especiales fuera de introducirle en la huerta. TESTIGOS= ut supra.-- ESCRIBANO= ut supra.-
30. Pieza de pan traer= luego lo introdujo en una p....
- 17.--- sita a la parte inferior del Palacio de== Goyeneche, afrontada con él y con propiedad de la casa de== Latadia y Palacio de== Vrsua, y le dio quieta posesión. 6 peonadas y 24 perticas es la pieza
40. Pieza de pan traer= frente de dicho Palacio de== Goyeneche, promediando sólo el== callejón y== camino público, afrontada con la pieza, casa y huerta de== Echeverzea y pieza de== Barrenechea, y le dio quieta y pacífica posesión.== 7 peonadas y 24 perticas es su medida.--
50. Pieza de pan traer y manzanal= luego pasaron ==
- 17v.- al puesto llamado == Yturrioz que está a corta distancia del Palacio de G., donde hay una= pieza de pan traer con una división de pared seca deshecha en medio con un manzanal en la parte que mira al Palacio de== Vrsua "en la tirantez de un costado de dicha Pieza", y todo afronta con tierras del Palacio de== Vrsua y casas de== Latadia y== Echeverzea, y le dio.... posesión. Medidas son== 62 peonadas y 4 perticas miden pieza y manzanal, y hay pasados== 200 pies en el manzanal.- Test. y Escr., ut supra.--

6o. Pieza= pasan al puesto llamado==

Ysastia, próximo al Palacio de==

Goyeneche, o a corta distancia de él y lo introduce en una==
pieza sita en él, y le dio....posesión. La cual fue==
manzanal, como se reconoce por los vestigios y consta por los
AUTOS de Posesión anteriores.--

18.----- 6 peonadas y 29 perticas de tierra es su medida.--

7o. Casa....= pasan al paraje llamado==

Lamierrita, en que está sita la casita llamada==

Echeverría, propia del Palacio de Goyeneche, que es==

"suntuosa con siete arcos frayicada a costa y coste del S.^{or}

D.ⁿ Juan Thomas de Goyeneche, difunto, caballero de la orden de=

Santhiago.-- Afronta por todas partes con su==

Plaza,

Huerta,

Camino Real y propiedad de la casa de== /y de ella,/

Latadia; le INTRODUJO en la casa; plaza y huerta, la que está a s
parte inferior afrontada con tierras de==

Latadia, y se compone de==

4 peonadas y 8 perticas y media con algunos árboles fructífero
y está cercada a cal y canto, en altura de unos==

10 pies y medio, y del horno frabricado dentro de la huerta==le
dio de todo ello posesión, haciendo varios actos, entre ellos los
de haber sacado de la casa a sus inquilinos, abrir y cerrar sus
puertas y ventanas.- La casa en su interior, puertas y ventanas,
quedó del todo destruida a la entrada del Ejercito Francés y habe
servido durante la última guerra de=

Cuartel y Hospital Militar de las Tropas Españolas.-- Ahora se hal
habilitada

18v.----- de puertas, ventana y escaleras que le faltaban; no lo está de lo
tabiques que para aquel efecto se derribaron.---

8o. Pieza= de frente la casa de==

Echeverría: luego pasan a una propiedad que existe frente a la ref
rida casa de==

Echeverría en este sitio de==

Lamierrita, cerca de a cal y canto en altura de unos==

10 pies y medio, que afronta con la casa nueva de==

Administración del expresado Palacio, conee==

Rio caudal que baja de==

Errazu, feneral del Palacio de==

Vrsua,

Camino publico y Real, y propiedad de la casa de==

Latadia.-- Se compone de==

55 peonadas y 11 perticas.- Y tomándose de la mano derecha, le d
dio quieta...posesión. Se halla toda en estado de pan traer.-

X 19.-----9o. Feneral junto al Puente de==

Lamierrita== ::::: pasan a un feneral que hay en puesto de==

Lamierrita, junto al ==

puente de Piedra y la==

Fuente de este nombre, que "actualmente y haze algunos años se hal
cegada, y no fluye Agua situada en propio y privativo terreno de
dicho Palacio".- El feneral está afrontado con campos, helechales
castaños y "Robres" del mismo Palacio,
pieza de la casa de==

Gamioa, que antes fue de la de==

Zapatorena o =

Zabaloarena (sic totum), fenerales de la misma y ==

Piarresena (sic Pia-).--

32 peonadas y 2 perticas es....---

10.- Pieza junto a la casa de==

videgaña::::: pasan al barrio de==

Bozate, de la Parroquial y vecindario de== Arizcun, y lo introduce e
una tierra de pan traer sita en ese Barrio, junto a la casa de==
videgaña, la cual está unida con la llamada==

"Quarto nuevo de videgaña".--

19v.-- Afronta la pieza por la parte inferior y un costado con==

camino publico y pieza del mismo Palacio, y por la parte superior
con huerta de dicho==

Quarto nuevo.--

3 peonadas y 30 perticas mide. La cultivan y usufructúan los dueños
Bidegaña, de la casa de B., en calidad de Arrendación.--

19v.- (sequitur)===

110.- Pieza en el mismo paraje== cerca de la casa de==
videgaña, que también la cultivan sus dueños, y afronta con==
camino Publico para==
Errazu, casas de==
Bernatenea y =
Maisttruarena de==
Bozate.--

2 peonadas y 21 perticas.--

NOTA: se previene que la casa de==
videgaña y su=

cuarto nuevo se hallan construidos en tierra y suelo propio del Pa
Goyeneche, y por su uso y

20.- directo dominio concurren==, como es, ==

Juan Miguel de Elizondo, dueño de la

casa mayor a trabajar anualmente en la LABORES del Palacio o sus
arrendadores o poseedores, cuando los llamaren, ==

5 días, 3 de hombres y 2 de mujeres, dándoles de comer los dueños
de él o sus inquilinos; y por la pieza de 2 peonadas y 21 perticas,

contenida en este AUTO y la de 3 y 30, que ambas se componen de==
6 peonadas y 19 perticas expresadas en el antecedente, que hacen==

6 peonadas y 19 perticas, contribuye con==
5 cuartales de grano al año, una año== trigo y otro maíz.-- Y los

herederos de==

Juan de Marttingorena y su mujer, dueños del ==

Cuarto nuevo de

videgaña hacen==

2 días de LABOR al año, 1 de hombre y 1 de mujer, en la misma forma

Ello por ESCRITURA de reconocimiento de censo perpetuo y "enfiteu-
sis", de fecha de==

29-VI-1774, testificada por ==

Juan Baupá, de Mutuberria, escri. real, difunto.--

Igualmente se PREVIENE que en la pieza contenida en este AUTO s
hallan la huerta y casa de

Administración de==

Maistruarena, que son de==

31 perticas y media, por haberle permitido hacer, según los AUTO

de Posesión últimos, y su número 11, siendo==

D. Juan de Aguirre, Presb. ya difunto, APODERADO y=

20v.- ADMINISTRADOR de==

D. Juan Fran. Xavier de Narvarte.-- Y por el "directo Dominio" de la casa=
pagan al año==

2 reales; y por la huerta==

1 cuartal de grano, alternando trigo y maíz== los dueños de la cas

Maistruarena, de M., en virtud de ESCRITURA de==

28-VI-1774, testificada por el mismo escribano.--

120.- Pieza detrás de la casa de==

Martinene Verria::::: heredad de pan traer de==

2 peonadas y 2 perticas, sita a la parte postrera o costado de la =
casa o cuarto llamado =

Martinene-verria, fabricada en su mayor parte en tierra del Palacio
afrontada con el referido ==

Quarto y por las demás con tierras del Palacio de==

Vrsua.-- Y por reconocimiento, carga o feudo del directo dominio paga
al año sus dueños==

1/2 robo de grano, alternando trigo y maíz.-- Y deben trabajar en==
LABORES del Palacio ==

3 días, 2 con hombres y el 3o. con mujeres, sin jornal,

21.- dando los poseedores o sus inquilinos (del Palacio) de==

comer.-- ESCRITURA hay de ello en==

28-VI-1774 por testimonio del mismo Mutuberria.--

130.- Fenera de Bozate Landa== pasan a fenera de==

Bozate Landa, cerrada a cal y canto, y empieza desde la casa de==

Jaburena de Bozate hasta la

regata que baja de entre las casas de==

videgaña, de él, y ==

Cordova, de Errazu, afrontado con==

camino publico,

"cequia del Molino farinero del Palacio" de==

Vrsua, el mismo==

Molino y casa de==

21.- (sequitur)=====

(945-III-10)

130.- (sequitur)=====

Echezagarrea (sic) o =
Maistruarena, que según mederación hecha en==
1778 contiene ==

67 peonadas y 10 perticas con inclusión del terreno de su cerco.
le introdujo en él y le dió

21v.- y tomó posesión, haciendo en señal==

"rancado Yervas" y hecho otros actos.---

140.- Feneral de Arrua (sic ematen du, bainan letra bat urratu(?) dute
(Arrua= horrela)= pasan del feneral del AUTO anterior a otro d
puesto llamado==

Arrua (berriz ere urraturik(?) hortxe bertan, borroi bat egin dute) s
más intervalo que la==

"cequia Molinar del recordado Palacio de

Vrsua" en la parte que mira al Sur, y tiene las mismas afrontaciones
que aquél, y además la del==

Rio Caudal que baja de Errazu.- Su cerco "en la mayor parte de s
tirantez ha sido renovado" varias veces en tiempo de l anterior=
Administrador por haber propendido el río a su lado y llevado e
sus ~~crecidas~~ "crecientes".- Según la última mesuración hecha en

1778 ~~1778~~ comprende==

27 peonadas y 12 perticas con inclusión de la parte de su cerco.

22.- 150.- Casa de Administración y==

Lagares de==

Lamierrita=====/// Retroceden desde ==

Bozate a "esta Plaza, ó sitio de

Lamierrita", y lo introduce en una =

casa nueva que está enfrente de la anterior mencionada de==

Echeverria, y afronta con la heredad cercada comprendida en el =

No. 8 de estos AUTOS.- Sirve de ADMInistración con su=

lagar de Piedra para hacer siedra; le sirve de costado por el Sur
cercado de la expresada pieza.- Cerró y abrió las puertas y pract
có otros actos.---

160.- Campo lieco de==

Ordoqui de "Robres", castaños y Nogales===/// Pasan al paraje de==

Bargueta (sic) sito en el mismo barrio de==

Ordoqui, donde hay una tierra lieca, campo libre, ocupado de Robres
castaños y varios Nogales.- Mide== seg. "mesuración" de 1778==

22v.-----36 peonadas y 16 perticas, con==

94 árboles de Robres y castaños, incluyendo en ellos==

3 Nogales; y afronta por arriba con manzanales y pieza de pan
traer de la casa de==

Echevercea y por un costado hacia el Oriente con Robredal de ídem,
y por el otro costado con pieza y Robredal de la casa de==

Latadia, y por abajo con el==

Rio caudal.- Hizo diferentes actos de posesión, entre otros el de==
reconocer los mojones.---

NOTA: Terminan su tarea por este día, y la continúan al día siguiente

170.- Robredal de ==

Erminaga///// En el mencionado Barrio de==

Ordoqui, a==

4-VI-1799 continúan con la comisión de la víspera los mismos de ayer.

Llegan al sitio de==

Herminaga (sic H-) donde se halla

23.----- un término lieco de Robres y castaños, parte cerrado con pared y
afrontando con el==

Rio caudal y tierras de las casas de==

Astrearena y ~~(((~~(sic A---) y==

Gamioa, y también con la de==

Berrozagarra (sic -g-), llegado por un extremo a la inmediación del

"Puente llamado l

Lamierrita", y lo cerrado, según la mesuración de==

1778, se compone de==

39 peonadas y 20 perticas, y lo que están sin cerrar o campo suel
to a su parte inferior hasta la margen del=

Rio y extremo de hacia dicho ==

Puente y ==

camino calzada primera de=

28 peonadas, comprendiendo en este terreno==

105 pies de plantas de Robres jóvenes, y entre ellos==

3 de nogal y cuatro de castaño.-- Y==

23.- (sequitur)=====

(945-III-10)

170.- (sequitur)===== Y además dentro del que se halla cerrado hay==
123 pies de Robres con inclusión de=

3 castaños, siendo de ellos varios viejos y otros jóvenes.--

180.- Helechal y cerrado de árboles y==

Borda====// del paraje de==

Herminaga pasan al nombrado==

Lur-gorria o==

Burdinguruze, donde hay un terreno==

helechal y una==

borda con =

tierra bieca cerrada y plantada== de==

23v.----- Robres y castaños; afrentados dichos terrenos con helechales

Echeverzea,

Yturraldea,

Aguerrea y==

Enecorena, y fenerales de==

Yribarren,

Puente y Rio de=

Lamierrita; y en un cabo de dicho helechal pegante allá==

camino Real que se va para==

Arizcun hay una==

"fuente con dos caños, cubo, y Labadero que en el día como se re-
fiere al número nueve de estos autos no fluye agua".- Mide==

201 peonadas, y le cerrado con árboles mide==

52 peonadas y 14 perticas.--- En señal de posesión recorrió=

"aquello", abrió y cerró la puerta de la borda y otros actos.-

Cerradura del Robredal está ahí en mucha parte deshecha, por
haber derribado y empleado los==

Franceses la Piedra durante su permanencia en este Valle en ha-
cer "empedrados ó

calzada de caminos".--

190.- Fenera de==

Bereco Errota====//// Pasan luego al paraje==

24.----- o puesto llamado==

vereco-Errota, donde hay fenera de 4 peonadas y 27 perticas, ==

afrentado con términos de las casas de==

Yribarren,

Andreora y "varon de

Beorlegui".----

20.- Porción de Molino====//// pasan al ==

Molino Farinero del lugar de==

Arizcun.---- Lo introdujo y dio posesión de la Porción del Palacio.-

210.- Asientos, Preferencias y Sepulturas==== Van al lugar de==

Arizcun, donde hizo saber al Señor==

D. Mrn. Miguel de Amezueta, Presb. RECTOR de su Ygl. Parroquial el Pod

con se halla de la M. Y. S. D.ª Maria Xaviera..... y que deseaba=

24v.----- tomar con su beneplácito la posesión de los asientos, preferenci
y sepulturas pertenecientes al Palacio de=

Goyeneche, y habiendo condescendido en ello, pasaron a la puerta de

la Iglesia Parroquial del lugar, y tomándole de la mano derecha

al citado Aguirre, lo introdujo (el Escribano) en ella, y le dio

y tomó posesión quieta.....de ello, estando su sepultura una de

sus sepulturas en el ==

CRUCERO de aquélla, a la parte de la Epístola, frente del Gola-

teral de==

Nra. Sra. del Rosario "con

Domba de Piedra, Losa encima, y letrero que dize:

Sepultura del Palacio de Goyeneche"; y las ==

3 sepulturas que le corresponden en el CEMENTERIO al Palacio se=

hallan también con "sus Piedras, Losas, y Letreros".----

25.---220.- Borda, chozas y árboles de==

Vrquilo====//// "En el Paraje nombrado

Vrquilo en la comprensión del Monte de

Arizcun" a== 11-VI-1799

11-VI-1799 continuando en las diligencias de esta comisión llegó

"este sitio" describ. con PODER habiente y testigos ut supra, y =

DA FE le dio y tomó quieta y pacífica y posesión de una=

BORDA de acubillar ganado==

fábrica de cal y canto, de una==

25.- (sequitur)=====

(975-III-10)

22o.- (sequitur)=== (Borda de acubillar ganado, de cal y canto) y de una choza que está en la parte superior de la==
Borda "para choza o ==
cayaña "para el alvargue del Pastor"; y de ==
otra choza que está en la parte superior de la=
Borda "para acogerse en aquella el Pastor en tiempo bueno y de verano".- Le dio también y tomó posesión de una==
Castañal de unas==

80 a. 90 pies en las cercanías de la Borda, cogiendo la falda del=
Monte llamado==

Egurte-Eguizabel (sic totum), sito todo en término común del=
Valle, en distancia de cosa de ==

2 horas de camino desde el lugar de==

Arizcun, y pertenece al Palacio de==

Goyeneche; afronta con Bordas del Palacio de==

Apezteguia y casa de==

Marimartinena, del lugar de==

Errazu,

Aldacochea, del mismo,

Yturaldea y

Maribelzena de==

Arizcun,

"Rio de

Arizcun" (sic, eta ez Arizacun), ==

chistagorri, regata de ch., y==

vrrapuzua (sic totum), fuente de vrrapuzua.- PREVIENE que la==

Borda se halla sin suelo y una de las=

chozas sin cubierta.----

23o.- Borda en==

Aristieder (confusa la -s-, tal vez -z-(?)) corregida de otra cosa

Pasando del paraje de==

Vrquilo a "este de"

Aristieder (sic, sine dubio), distante como==

1 legua del Palacio de==

Goyeneche,

25v.----

acompañado de los mismos, le dio posesión de una==

BORDA de acubillar ganado existente en este paraje con==

6 ó 7 árboles, y afronta con Bordas de las casas de==

Elizegui,

Echeverria y

Latadia, de los lugares de

Azpilqueta y

Arizcun.- Tomó pacífica posesión, practicando varios actos denotantes, a la misma.--

24o.- "En el lugar de

Errazu, a"==

5-VI-1799 (sic "5") COMPARECIO ante el escribano y testigos infra
critos==

D. Juan José de Aguirre

26.--

Presb. contenido en las "Antecedentes diligencias" y dijo da
por concluidas aquéllas con reserva de continuar siempre que
descubriere por INSTRUMENTO o en otra forma haber más bienes
perteneientes a su PRINCIPAL, y requirió hacer AUTO, el cual
hizo el escribano que firma y da este traslado.-

TESTIGOS==

Juan José de Echenique y

José Antonio de Echeverz, residentes en==

Elizondo, y FIRMARON todos= PODERABIENTE y testigos= ESCRIBANO es==

Juan Luis de Mutuberria, que da fe esa "Copia" conforma "legalmente" con
su ORIGINAL que en su poder queda===

FIRMA, SIGNO y RUBRICA== "En testim. (SIGNO) de Ver.º

Juan Luis de Mutuberria. no es"